

[Ana Cristina Rodríguez Pérez](#)



Chequeo de precios del producto del agro, imposición de decretos (multas), ventas forzosas, visita a productores, conteos sorpresivos de masa ganadera y decomisos ante la detección de violaciones, se encuentran entre las acciones desarrolladas por el Grupo de Enfrentamiento al Delito, integrado por la Dirección Integral de Supervisión (DIS), la Policía Nacional Revolucionaria, miembros de la Fiscalía, la Empresa de Comercio y Gastronomía, las Organizaciones de Masas, así como todo el sistema de la agricultura.



“Este grupo se reúne los cuartos jueves de cada mes, para analizar cómo se comporta la situación delictiva en el municipio, enfrentamiento a precios, jóvenes desvinculados del estudio y del trabajo, los menores comisores de delitos y las fichas de costo”- refiere Alicia de la Caridad Misiara Gómez, Viceintendente de Control y Fiscalización.

“Nosotros tenemos diseñado lunes, miércoles, viernes y sábado trabajar fundamentalmente en el grosor del municipio, o sea, en el casco urbano. Los martes y los jueves se lo dedicamos a los consejos populares de la zona rural. Esto ha dado mucha efectividad, porque ya la población ve que se le está dando alguna respuesta a sus reclamos”.



Las mayores ilegalidades en cuanto a precios están concentradas en el casco urbano, y son en productos del agro.

Según la Viceintendente, “entre las acciones, las de mayor impacto son los controles y fiscalizaciones que estamos haciendo a los productores. Ya hay un listado de precios topado en nuestro municipio, aprobado por el Consejo de la Administración Municipal, fundamentalmente para los precios del agro, las pastas, las pizzas... que son los productos de más demanda por la población. Precios que el equipo multidisciplinario verifica que se esté cumpliendo esa legalidad, y que, en caso de incumpliendo les efectuamos una venta forzosa.

Redoblan esfuerzo en Jovellanos en combate contra ilegalidades

Last Updated: Monday, 03 July 2023 12:25

Hits: 395



“Vamos a cerrar el mes con 45 ventas forzosas de productos del agro, que no es más que parar la cola y vender los productos al precio estipulado. Cada venta forzosa lleva la implementación de un decreto. Los que más se aplican por política de país es el decreto ley 30 “De las contravenciones personales, sanciones, medidas y procedimientos a aplicar por la violación de las normas que rigen la política de precios y tarifas”, del año 2021 y el Decreto 45, “De las contravenciones personales en el ejercicio del trabajo por Cuenta Propia”. Por el Decreto 30 ya hemos puesto 82, por el 45 normal hemos puesto 31 y por el 45 de TCP vamos por 156”.

La Dirección de Inspección en Jovellanos cuenta con una plantilla cubierta de 18 inspectores, repartidos por los nueve consejos populares del municipio.

“Tomamos en cuenta la opinión del pueblo porque eso es un termómetro que nos dice en qué consejos populares hay que actuar más, sobre qué precio tenemos que trabajar”- asegura Misiara Gómez

“Tuvimos una reunión con todos los TCP de las distintas modalidades: cafetería, pizzería, bicitaxis, cocheros... con el objetivo de colegiar precios. Escucharlos para poder negociar”.

Según datos oficiales, al cierre de mayo, el municipio disminuyó en menos de 91 hechos delictivos. En ganadería, en el mes de junio se registraron 29 hechos, que totalizaron 44 cabezas de ganado: 14 equinos y 30 vacunos.



“Tenemos diez brigadas campesinas. Estamos tratando la manera de completar los jefes de sectores. Se le están haciendo visitas más constantes al productor, conteos sorpresivos y recorridos nocturnos de conjunto con PNR”, refiere la Viceintendente que asegura, además, que “se han realizado 14 decomisos: lo mismo la tierra, que un tractor, que el animal cuando no tiene legalidad (o sea, se desconoce el origen, no tiene su marcaje, no está registrado por el registro pecuario y en ocasiones, nos han denunciado que ese animal lo cogen para acciones ilícitas)”.

El grupo de enfrentamiento a ilegalidades en Jovellanos visitó este viernes las comunidades de Sofía, La Isabel y Carlotta, donde se aplicaron cuatro multas por el Decreto 30, por un monto de \$2 500, en violaciones detectadas de precios, y cuatro por el Decreto 45, artículo 10, inciso a, referente al proyecto de trabajo.

Redoblan esfuerzo en Jovellanos en combate contra ilegalidades

Last Updated: Monday, 03 July 2023 12:25

Hits: 395



Las autoridades trabajan sin descanso en el enfrentamiento a las alteraciones de los precios que fueron aprobados en el municipio, para lograr de esta forma, que la población pueda adquirir productos de primera necesidad a precios asequibles.